

Guayaquil, 27 de Mayo de 1992

3/55/92

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

3/492

De nuestras consideraciones:

Cumplo en informarle que en esta fecha se ha registrado en el libro de Acciones y Accionistas de **Eternit Ecuatoriana S. A.**, la transferencia de las 101.747 (Ciento un mil setecientos cuarenta y siete) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, que efectuó el señor Ernesto Estrada Ycaza, a favor de la compañía Lamaco Holding Ag, originaria de Vaduz.

Por tratarse de una cesión de un inversionista nacional a un inversionista extranjero, se dió cumplimiento a lo que dispone el Art. 202 de la Ley de Compañías, para lo cual se acompaña a esta notificación, la copia de la Resolución dictada por el MICIP.

Atentamente,

ETERNIT ECUATORIANA S. A.


Ing. Luis Villacrés Smith
PRESIDENTE EJECUTIVO

94703-58